

678



B65D

191540

Número 191.540

# MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de concesión de un...

## MODELO DE UTILIDAD

SOLICITANTE: INDUSTRIAS TAYG, S.L.

RESIDENCIA: Ctra. Madrid, Km. 234 - BENIPARRELL  
(Valencia)

ENUNCIADO: "CAJA PARA PESCADOR"

Prioridad: Patente ..... n.º ..... del .....

91540



1  
5  
10  
15  
20  
25  
30

El Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial, de 26 de Julio de 1929, en su texto refundido publicado el 30 de Abril de 1930, establece los caracteres de patentabilidad de las invenciones de tipo industrial que tienen por objeto obtener ventajas sobre lo ya conocido, admitiendo por consiguiente como patentables, las nuevas máquinas, aparatos, instrumentos, procesos de fabricación, etc. La amplitud de conceptos previstos como patentables, ha llevado al legislador a aclarar (Artº. 46) que la enumeración contenida en dicho cuerpo legal es puramente enunciativa y no limitativa, haciéndola extensiva incluso a los descubrimientos de tipo científico (Artº. 47).

El Decreto de 26 de Diciembre de 1947, recogiendo la Orden de 18 de Noviembre de 1935, confirma el criterio legal de que también serán patentables los instrumentos, objetos, o partes de los mismos, que aporten a la función a que son destinados, un beneficio o efecto nuevo, y en definitiva que constituyan una mejora sustancial sobre lo anteriormente conocido.

Pues bien, a tenor de lo expuesto, y en base al articulado que recoge los conceptos expresados, debe considerarse, que la invención a que se refiere la presente memoria, constituye una novedad industrial, con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, premiando así los méritos de quien aporta a la industria del país una mejora efectiva y precisamente comprendida entre las enunciadas por la Ley como patentables. (Arts. 46 y 47 en relación con el 171, en su nueva redacción afectada por la Orden de 18 de Noviembre de 1.935).

6:75

- 3 -  
191540



1

El modelo presentado a registro trata, como su enunciado dice, de una caja para pescador que se caracteriza esencialmente, por presentar un asidero desmontable y con escala graduada para comprobar la cola del sedal, junto con bandejas internas que preven alojamientos para los aperos normales de un pescador, habiéndose previsto dos tipos de bandejas, y salientes en la base que coinciden con otros encajes de la tapa, y que permiten su apilamiento cuando son varias las cajas.

5

10

La caja para pescador que se solicita esta prevista para ser fabricada de modo preferente en materiales plásticos, que ofrecen indudables características de precio, como consecuencia del poco coste de los materiales y su facilidad para el moldeo.

15

Se ha previsto que el asa sea desmontable y con escalas graduadas, para facilitar la operación de medir la cola del sedal.

20

La caja presenta internamente unos nervios que sirven de tope a las bandejas, quedando estas situadas de modo que inferiormente dejan un alojamiento; de esta forma se consiguen dos cavidades que permiten una mejor organización de los distintos utensilios, presentando la bandeja una serie de compartimientos de distinta superficie, para facilitar la localización de los utensilios.

25

30

Por la cara externa de la base existen pivotes emergidos, que coinciden con encajes situados en la cara externa de la tapa, estando los pivotes y los encajes operativamente dimensionados para alojarse unos en los otros, de tal modo que en el apilamiento de las cajas actúan a modo de retención, en los posibles desplazamientos transversales



6478

1-91540

1 de una caja en relación con la otra.

5 Las bandejas son desmontables y se han previsto dos modelos distintos, de tal modo que en una de ellas existe una abertura para dejar paso al carrete de lanzado, que como se sabe es de mayor tamaño.

10 Al objeto de que se comprendan mejor las características antes señaladas, así como otras deducidas de sus formas y elementos, se acompaña la memoria presente de dos hojas de planos, como parte constitutiva de la misma, que constan de seis figuras.

La figura 1ª es un alzado frontal.

La figura 2ª es un alzado lateral.

La figura 3ª es una planta superior.

15 La figura 4ª es la representación de un corte dado a la primera por el plano A-B.

La figura 5ª es la representación de un corte dado a la segunda por el plano C-D.

La figura 6ª es una vista superior en perspectiva de una de las bandejas.

20 La caja para pescador se conforma principalmente mediante un cuerpo inferior (1), con una tapa (2) provista de un saliente (3) al que se une un asa (4).

25 El cuerpo inferior (1) tiene forma en paralelepípedo con base rectangular y superficie superior suprimida, presentando los vértices y las aristas redondeados, y ocho pivotes emergidos en la base por la cara externa, que se sitúan según líneas paralelas a las cotas menores, y de tal modo que en cada línea hay cuatro pivotes, los dos más externos (5) mayores y los internos (6) menores, según se

30

101540



1 ve en la figura segunda.

5 Las superficies laterales del cuerpo inferior (1) están levemente inclinadas, y presentan superiormente un regruessamiento (7) próximo al borde, que por la región cen-  
tral de la cara anterior se interrumpe para dejar paso a una orejeta (8) con orificio por el que entra un cuerpo (9) emergido sobre la superficie lateral del cuerpo infe-  
rior (1).

10 La orejeta (8) es una prolongación inferior del re-  
gruesamiento (10) existente en el borde inferior de la ta-  
pa.

15 La orejeta (8) y el cuerpo emergido (9) actúan a modo de cierre, completándose la función de estos dos ele-  
mentos mediante un cuerpo cilíndrico (11) (ver figura 4) que emerge interna e inferiormente a la tapa, de tal modo que en el cierre queda situado por la cara posterior del cuerpo emergido (9).

20 Por la cara posterior y entre los dos regruessamien-  
tos existe una placa (12), con forma en U y solidaria a los dos regruessamientos, que actúa de nexo de unión entre tapa y cuerpo inferior.

25 La tapa presenta un saliente central (3) con cuatro encajes (13), operativamente dimensionados para permitir la introducción de los pivotes (6), cuando varias cajas se apilan y por las superficies laterales del saliente dos orificios que dejan paso a pivotes (14), dispuestos inter-  
namente sobre el asa (4).

30 Por la cara interna del saliente existen dos ner-  
vios transversales (15), con tres acanaladuras que permi-  
ten situar objetos de pesca.

191540



1

El asa presenta por sus superficies laterales, nervios (16) que determinan pequeños alojamientos y que tienen como finalidad el reforzar el asa, existiendo otros nervios menores (17) a modo de escala graduada, habiéndose previsto en una forma preferente de fabricación dos escalas una por cada lado, en centímetros y pulgadas.

5

El asa puede desmontarse para facilitar la medida del sedal, y está dimensionada de modo que plegada se sitúa sobre la tapa, y en la superficie comprendida a los lados del saliente (3), no emergiendo más que el referido saliente.

10

Internamente al cuerpo inferior existen unos nervios (18), que sirven de tope a unas bandejas (19).

15

Las bandejas presentan por las superficies laterales unos alojamientos (20) para permitir su maniobrabilidad por el usuario, y una serie de tabiques (21) que determinan alojamientos, habiéndose previsto que existan dos tipos de bandejas; una, la representada en la figura, presenta un orificio (22) que permite el paso del carrete de lanzado, que como se sabe es de un tamaño grande, siendo el otro tipo de bandeja igual pero sin orificio, y en la superficie que lo tapa un tabique paralelo a las aristas mayores, que determina dos alojamientos.

20

25

30



678

91540



1 Hecha la descripción a que se refiere la memoria  
que antecede, es preciso insistir en que los detalles de  
realización de la idea expuesta, pueden variar, es decir,  
que pueden sufrir pequeñas alteraciones, basadas siempre  
5 en los principios fundamentales de la idea, que son en esen  
cia los que quedan reflejados en los párrafos de la descrip  
ción hecha. En efecto, el Artículo 48 del Estatuto vigente  
sobre Propiedad Industrial, establece como no patentables,  
en su apartado tercero, "los cambios de forma, dimensiones,  
10 proporciones y materias de un objeto ya patentado" fijando  
así el criterio del legislador en el sentido de que paten  
tada una idea que pueda dar lugar a una realidad práctica  
e industrializable, nadie podrá apoyarse en ella para, a  
pretexto de haber introducido ligeras modificaciones, pre  
sentarla como nueva y propia.  
15

Este principio, en cuanto al alcance de la protec  
ción del objeto patentado se refiere, se halla confirmado  
por numerosas Sentencias del Tribunal Supremo, y entre -  
ellas, como más terminantes, en las de fechas 16 de octubre  
de 1954, 23 de enero de 1959, 20 de marzo de 1964 y otras.  
20

Establecido el concepto expresado, en cuanto a la  
amplitud que debe darse a la protección solicitada, se re  
dacta a continuación la Nota de Reivindicaciones, de acuer  
do con lo que se establece en el último párrafo del apar  
tado tercero del Artículo 100 de la Ley, sintetizando así  
las novedades que se desean reivindicar:  
25

**NOTA DE REIVINDICACIONES**

En resúmen, el privilegio de explotación exclusi  
va que se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones si  
guientes:  
30

191540<sup>8</sup>

7 JUN 1915



1  
5  
10  
15  
20  
25  
30

1a.- CAJA PARA PESCADOR, caracterizada esencialmente porque se conforma mediante un cuerpo inferior con paredes laterales ligeramente inclinadas y unidas inferiormente por una base menor que la apertura superior, uniéndose con posibilidad de articulación el referido cuerpo inferior a una tapa provista de un saliente central semejante a ella pero menor, mediante una placa de sección en U, presentando el referido saliente de la tapa por su cara externa encajes dimensionados para alojar cuerpos cilíndricos, y por las superficies laterales menores orificios que permiten el paso de pivotes emergidos sobre los extremos inferiores e internos de un asa de forma en U con nervios emergidos superficialmente que a ambos lados de la arista superior son menores y espaciados a modo de escala graduada, presentando el saliente por su cara interna nervios transversales provistos de acanaladuras circulares y el cuerpo inferior por la cara interna de las superficies laterales mayores otros nervios perpendiculares al fondo, que por su extremo superior están provistos de un rebaje a modo de escalón, que termina medios de retención para unas bandejas desacoplables.

2a.- CAJA PARA PESCADOR, según la reivindicación primera caracterizada porque próximo a las aristas superiores de las caras laterales del cuerpo inferior, existe un reborde externo que se interrumpe en las proximidades del centro de la cara anterior para dejar paso a un cuerpo emergido de sección cuadrada y ligeramente saliente a la arista, que por la cara anterior presenta pequeños nervios, estando operativamente dimensionado el referido cuerpo saliente para alojarse en el orificio previsto sobre una orejeta de

9 -  
191540

7 JUN 1978



1 la tapa, conformada como prolongación de un reborde exis-  
tente sobre la repetida tapa ligeramente desplazado en sen-  
tido inferior a las aristas laterales, de tal modo que de-  
termina formas semejantes a las del cuerpo inferior para -  
5 su acople en el cierre, presentando posteriormente al ori-  
ficio de la orejeta y centrado con ella un cuerpo cilíndri-  
co emergido inferiormente, ventajosamente situado para que-  
dar acoplado a la cara posterior del cuerpo emergido de -  
planta cuadrada cuando la caja está cerrada.

10 3a.- CAJA PARA PESCADOR, según la reivindicación pri-  
mera caracterizada por presentar dos bandejas desmontables  
de forma rectangular operativamente dimensionadas para alo-  
jarse en el interior de la caja, y conformadas de tal modo  
que en las porciones centrales de sus caras laterales exis-  
15 ten rehundidos en semicírculo, y emergiendo de la base ta-  
biques de separación que configuran tres alojamientos, de  
los cuales uno ocupa casi la mitad y los otros dos son apro-  
ximadamente iguales pero menor el más alejado del mayor,  
estando el referido alojamiento menor provisto de tabiques  
que determinan alojamientos rectangulares, en tanto que la  
20 otra bandeja de formas semejantes se diferencia por tener  
suprimida la base del alojamiento mayor y con tabique divi-  
sor central.

25 4a.- CAJA PARA PESCADOR, según las reivindicaciones  
anteriores, caracterizada porque la base del cuerpo infe-  
rior presenta por su cara externa ocho pivotes ventajosa-  
mente situados para permitir el apilamiento de varias cajas  
y situados de modo que quedan cuatro a cuatro alineados se-  
gún una recta paralela a las aristas menores de la base,-  
30 siendo los más internos menores y separados en una distan-

675

- 10 -  
191540



1

cia igual a los encajes del saliente de la tapa.

5a.- Se reivindica por último como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita:  
**CAJA PARA PESCADOR.**

5

Todo conforme queda descrito y reivindicado en la presente Memoria descriptiva que consta de diez páginas mecanografiadas y dibujos que se acompañan.

Madrid, 17 de mayo de 1973

**BERNARDO UNGRIA**  
p.p.

10

15

20

25

30

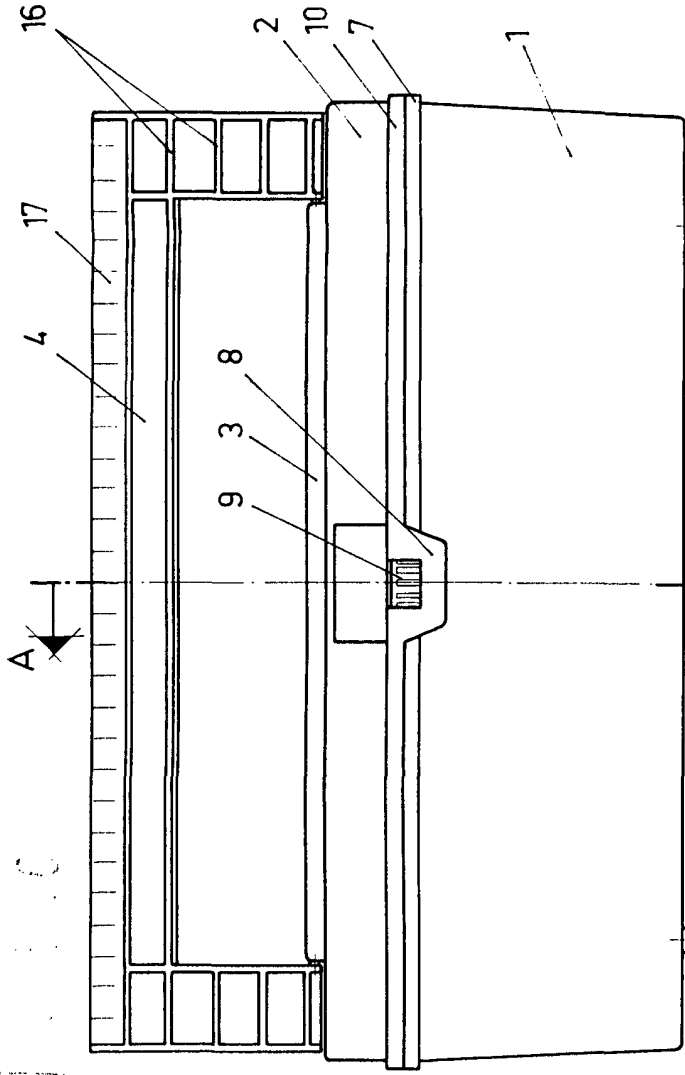


FIG-1

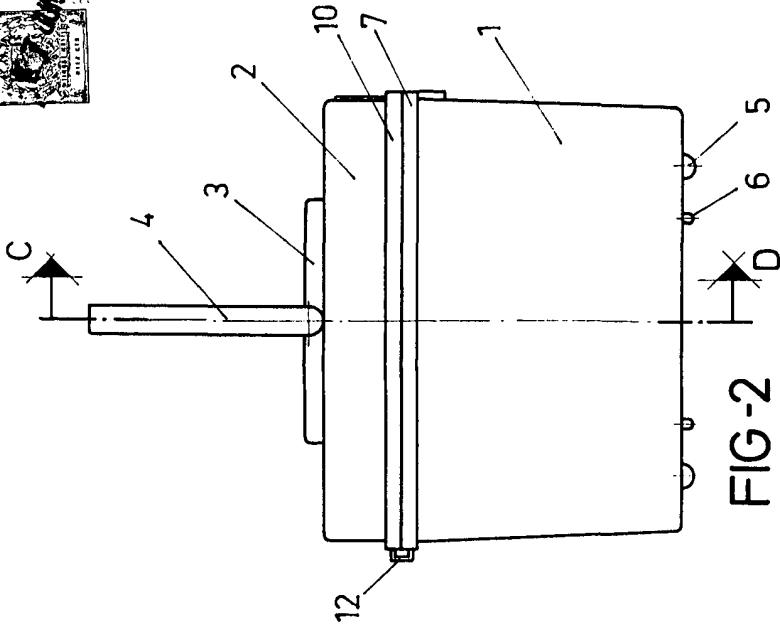


FIG-2

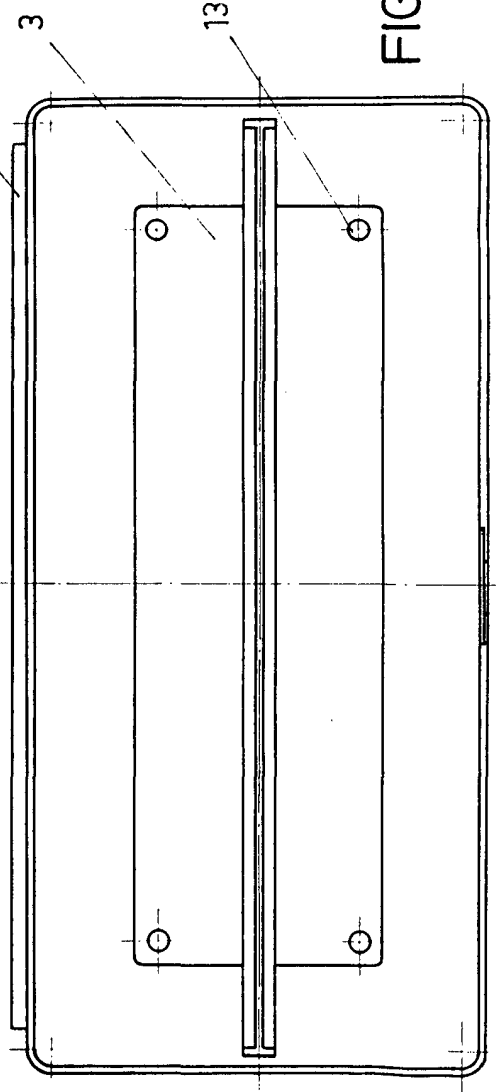


FIG-3

ESCALA VARIABLE  
 de  
 Madrid, de 197  
 BERNARDO UNGRIA  
 P. P.

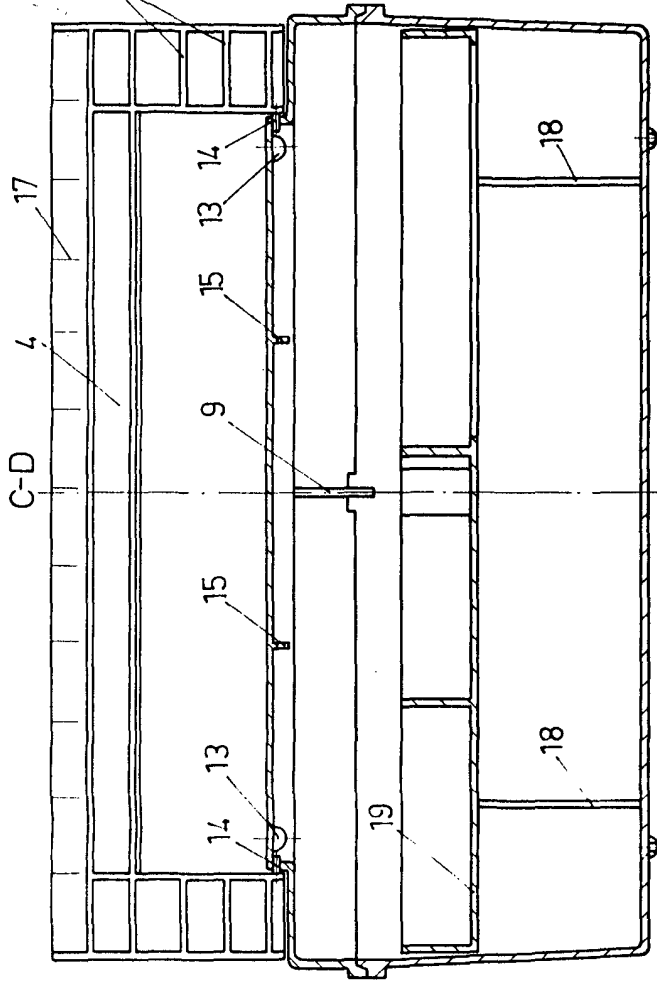
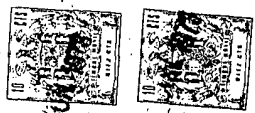


FIG-5

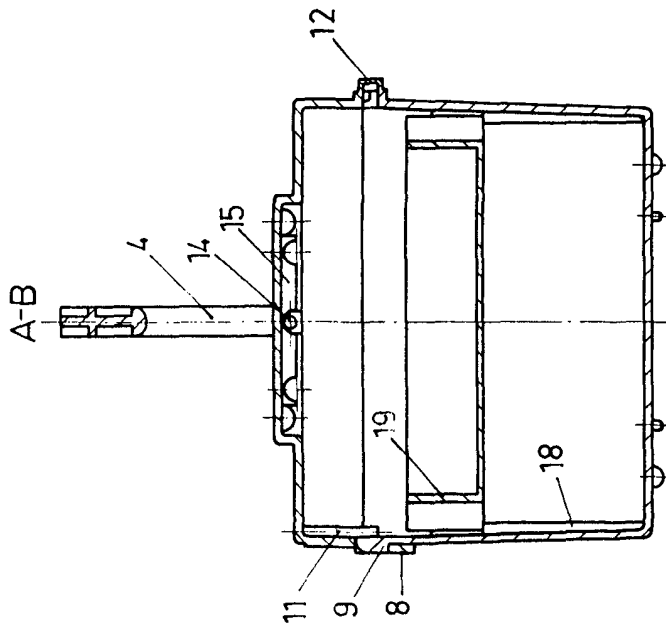


FIG-4

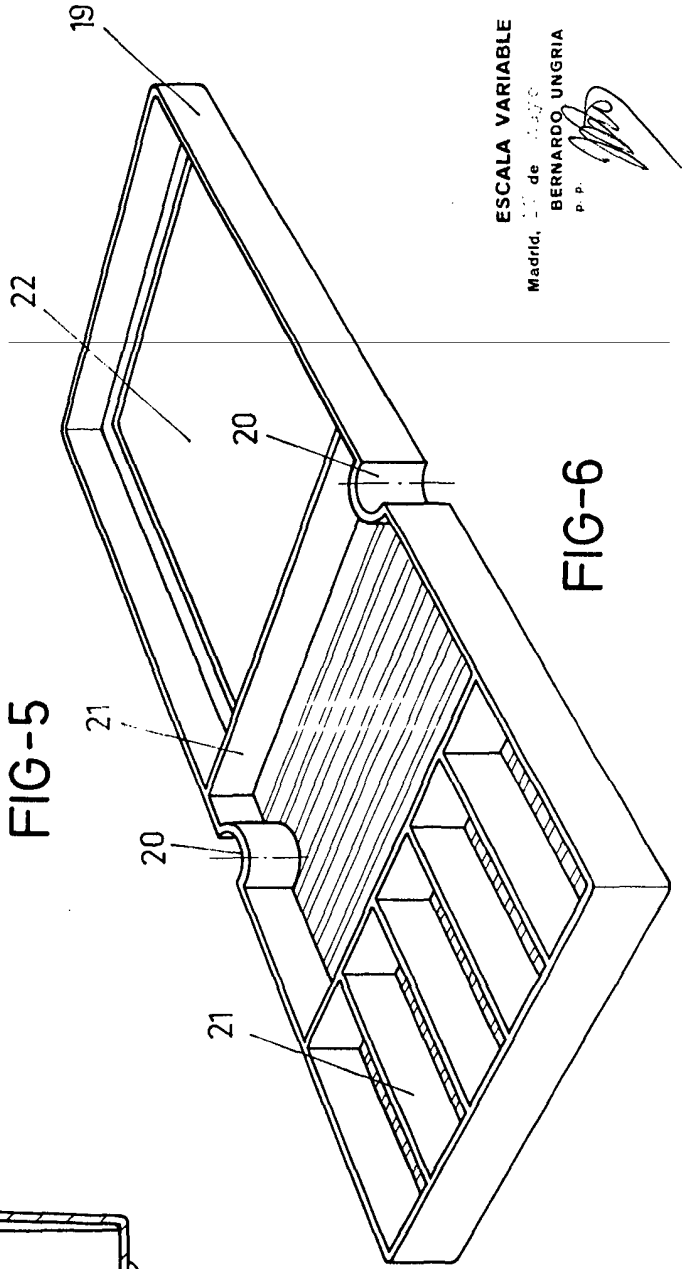


FIG-6

ESCALA VARIABLE  
 Madrid, 1978 de 1978  
 BERNARDO UNGRIA  
 P. P.